

Déficit de más 8 millones de fuentes de trabajo en México (El Financiero 02/05/12)

Déficit de más 8 millones de fuentes de trabajo en México (El Financiero 02/05/12)(Isabel Becerril) Miércoles, 2 de mayo de 2012 En México, en 16 años se ha acumulado un rezago de más de ocho millones de puestos de trabajo, advierte la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). La última década en el país el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) no rebasa el 3 por ciento, lo que -entre otros factores- ha impedido crear las plazas laborales necesarias, destaca el organismo que preside Alberto Espinosa Desigaud. Hoy en México el porcentaje de desempleo es de 5.2 por ciento. Además, 13 millones 757 mil mexicanos -es decir 28.76 por ciento de la población ocupada- están en la informalidad, sin protección de sus derechos. La crisis financiera que inició en 2007 ha provocado un fuerte incremento en los índices de desocupación a nivel global. Refiere que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que hay 200 millones de personas desocupadas en todo el mundo y 400 millones que buscarán empleo en el futuro cercano. En el marco del Día del Trabajo, el sindicato patronal exige a los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados que se comprometan a convocar a un periodo extraordinario para aprobar una reforma laboral acorde a los desafíos demográficos y económicos que enfrenta la nación. Expresa su convencimiento de que sólo con la participación de los trabajadores y los empresarios se logrará una nueva cultura laboral en beneficio de todos. A fin de estimular la inversión se requiere una mayor flexibilidad laboral, justicia laboral expedita, democracia y transparencia sindicales, es decir de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que no ha sido aprobada por la presión de los intereses corporativos y políticos. Para el sector patronal, la propuesta que se encuentra en el Congreso implica el reconocimiento de las figuras de aprendices, el trabajo decente y mayores garantías para las mujeres trabajadoras. Asimismo, los cambios a la LFT amplían las oportunidades para la contratación, y permitirían el acceso al mercado formal a jóvenes y mujeres que hoy se encuentran en el desempleo y el subempleo. El gremio pugna por preservar y ampliar los derechos y obligaciones fundamentales de los trabajadores y las empresas, con criterios claros, certidumbre jurídica y procedimientos laborales eficaces. Si se sigue postergando la aprobación no sólo de la reforma laboral, sino también la energética y la hacendaria, el país podría correr el riesgo de pagar un alto costo de oportunidad de hasta 2 puntos porcentuales del PIB.